

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 08 de agosto de 2023

OFICIO: HCEO/LXV/DCTB/00143/2023

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
CON ANEXO  
08 AGO 2023  
12:45hrs  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, **Diputada Clelia Toledo Bernal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción 1, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a su consideración del Pleno del H. Congreso del Estado, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, PARA QUE REALICE ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PARA PREVENIR Y ERRADICAR CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS HACIA LA POBLACIÓN AFROMEXICANA**, lo anterior que sea considerado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

**CONSIDERACIONES** DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGISLATIVA  
08 AGO 2023  
12:55hrs

En análisis de la "agenda de derechos humanos 2023", solicitado por diversos colectivos, organizaciones sociales y asociaciones civiles del estado de Oaxaca, y después de reuniones con los representantes de estas organizaciones con la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, la suscrita fui invitada por la Comisión en comento, para asistir a las



reuniones y pude escuchar las diversas necesidades y solicitudes de las y los ciudadanos.

Las organizaciones agrupadas en lo que denominan "Plataforma de Derechos humanos", comentaron que actualmente los grupos sociales que representan los cuáles son: mujeres, niñas, niños, adolescentes, comunidad LGBTTIQ+, pueblos indígenas y afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad; presentan varias problemáticas y vacíos legales al momento de acceder a ejercer sus derechos, en su pliego de peticiones que se entrego a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, el cual es un cuadernillo que puntualiza de forma clara y concisa, cada una de las problemáticas que atraviesan estos grupos como: la impunidad, violencia institucional, inseguridad, salud, medio ambiente, entre otras.

En el caso específico de la población afro mexicana, el sistema de justicia estatal mantiene actuaciones discriminatorias y racistas. No garantiza una igualdad real y sustantiva. Quiénes se ven involucradas en el sistema- ya sea como víctimas o inculpadas de algún delito- tienen qué enfrentar procesos judiciales plagados de irregularidades, debido a la falta de condiciones que los coloquen en un plano de igualdad.

El hecho de ser una persona afrodescendiente conlleva una carga altamente discriminatoria por parte de los operadores del sistema de procuración y administración de justicia, para quiénes los afrodescendientes son los "negros", "los que todo aguantan", basándose en un prejuicio racial. En reiteradas ocasiones han sido señalados como responsables de la comisión de delitos por su color de piel o su condición económica, inclusive, ha habido casos de personas afrodescendientes que han sufrido tortura o malos tratos, ***un caso que aquí puntualizó es el de Honorio y Margarito, afro mexicanos que fueron torturados para aceptar su responsabilidad por el homicidio de una persona, acusación que no se probó y han logrado obtener su libertad.***<sup>1</sup>

Es por estas situaciones que solicito que la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas, realicé las acciones necesarias para sensibilizar a los servidores públicos que forman parte de las Instituciones de Procuración de Justicia de Gobierno del Estado, para que se eviten tratos discriminatorios.

Por lo anteriormente citado, la suscrita presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo en la que;

<sup>1</sup> <https://codigodh.org/2023/05/06/caso-honorio-y-margarito-testimonio-de-la-tortura-en-oaxaca/>



**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**ACUERDA**

**ÚNICO.- EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, PARA QUE REALICE ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PARA PREVENIR Y ERRADICAR CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS HACIA LA POBLACIÓN AFROMEXICANA.**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.  
**SEGUNDO.-** Comuníquese a las autoridades correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIPUTADA CLELIA TOLEDO BERNAL**

**DISTRITO XIX**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**  
**DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL**  
**DISTRITO XIX SALINA CRUZ**

